

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de abril de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0084/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ULISES OLMEDO SÁNCHEZ (MULTILUBRICANTES)

0604-030265-001-6

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	BATERÍA PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: • 90 AMPERIOS • 12 VOLTIOS • EN MEDIDAS 30 CENTÍMETROS DE LARGO, 20 CENTÍMETROS DE ALTO Y 17 CENTÍMETROS DE ANCHO • LIBRE DE MANTENIMIENTO	RAYO/MÉXICO	\$ 92.00	\$ 92.00
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICA, 90 DÍAS.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 92.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍA PARA VEHÍCULO MARCA: KIA, MODELO: SPORTAGE, AÑO: 2007, PLACAS: N-634-207, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13003-0005; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

REFERENCIAL:

SOLICITUD CÓDIGO: 0042(19-03-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0084/2015

CONDICIONES GENERALES

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

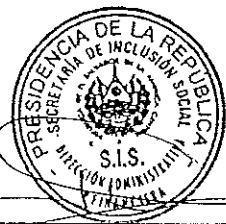
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

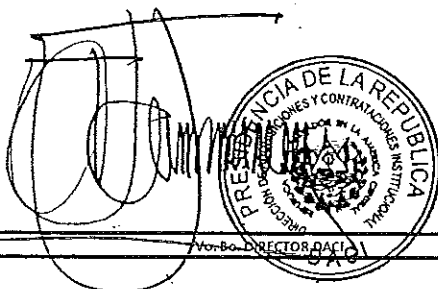
* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



V.-BO. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: WCR

REVISADO POR: [Signature]